

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL
2015**

En Guayaquil, a los cinco días de abril del dos mil diez y seis, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Vía a Daule Km 7.5 Loticación Santa Beatriz Mz: 3 Solar 4, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A. A saber: a) El Sr. BRAVO VERA RONALD STUART, por sus propios derechos como propietario de 1.337 (Mil trescientos treinta y siete) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una y b) HOLDING BRAVO VERA, por sus propios derechos y como propietarios de 848.663 (Ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para un total de 850.000 (100/100 Dólares) que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2015
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2015.
4. Explicar el movimiento del capital y su aumento en el año 2015

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Srta. Huiracocha Encarnacion Priscila Janeth, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Los accionistas presentes en primer punto del orden del día a manifestar, tal es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2015, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Agustín Bravo Raño, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2015, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2015, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2015.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego de pagar el 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal de la compañía, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

El cuarto punto que se pone a consideración en esta junta es la cesión de acciones que hizo Starflight Trading a la compañía Holding Brave por 156.753 acciones a \$ 1.00 c/u y en este mismo año se realiza un aumento de capital de 691.910 acciones a nombre de Holding Brave y 1.090 acciones a nombre de Ronald Stuart Bravo Vera. Quedando un capital conformado de la sgta. Manera Holding Brave con 888.663 acciones a \$ 1.00 c/u y Ronald Stuart Bravo Vera con 1.337 acciones a

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 11:00. Sr. Agustín Bravo Baño, Gerente General.

Accionista: Sr. Ronald Stuart Bravo Vera y Holding Bravo Vera

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A., A QUIEN ME REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 05 de abril del 2016



CPA TERESA LOPEZ FARAH
PRESIDENTE



CPA. PRISCILA HUIRACOCOA ENCARNACION
Secretaria Ad-Hoc